



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 024-2017-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 16 de marzo de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.; está el Instituto de Investigaciones Jurídico - Político;

Que, es necesario designar al director del Instituto para dinamizar el desarrollo de la Facultad;

Que, el Art. 51 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas regula la operación del Instituto de Investigaciones Jurídico - Político;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere a este Decanato el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídico - Político al profesor JUAN CARLOS ZAVALA SULLAC.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Parrutia
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 65817057
Exp. N° 58217059E